



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN,

31 DIC 2021

20559

DECRETO ALC. N° 3248 /VISTOS: Las Facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones los Arts. 63, 64, 65, 66 y 97 letra c) de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alc. N° 2519 de fecha 22 de octubre de 2021, que aprueba la programación de horas extraordinarias para el mes de noviembre de 2021 a los funcionarios de las diferentes direcciones municipales.

2.- Memorándum N° 680 de fecha 03 de noviembre de 2021 que autoriza el pago de horas extraordinarias al funcionario Sr. Mauricio Caniguan Amigo, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, las cuales fueron trabajadas y no consideradas en la programación inicial del mes de noviembre de 2021

3.- Memorándum N° 1045 de fecha 15 de noviembre de 2021 que modifica programación de horas extraordinarias del mes de noviembre de 2021 a la funcionaria Sra. Ximena Morales Carrasco y Sra. Ana Pedraza Peña, de la Dirección de Administración y Finanzas las cuales fueron trabajadas y no consideradas en la programación inicial

4.- Memorándum N° 615 de fecha 05 de noviembre de 2021 que autoriza el pago de horas extraordinarias a los funcionarios Sra. Paula Calvo Cid, Sr. Adolfo Gárces Corrotea y Sr. Boris Olguín Sepúlveda, de la Dirección de Obras Municipales, las cuales fueron trabajadas y no consideradas en la programación inicial del mes de noviembre de 2021

5.- Memorándum N° 457 de fecha 24 de noviembre de 2021 que autoriza el pago de horas extraordinarias a los funcionarios Sr. Iván Palacios Muñoz y Sr. Sebastián Alvarez Valdés, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, las cuales fueron trabajadas y no consideradas en la programación inicial del mes de noviembre de 2021

6.- Memorándum N° 200 de fecha 07 de diciembre de 2021 que modifica Memorandum N°173 de Administración Municipal autorizando el pago de horas extraordinarias realizadas por los funcionarios Sra. Ximena Zelada Valencia y Sr. Leonardo Pinto Espinoza, de la Alcaldía, las cuales fueron trabajadas y no consideradas en la programación inicial del mes de noviembre 2021.

7.-Memorándum N° 219 de fecha 07 de noviembre de 2021, que modifica memorándum N° 917 de la Dirección de Administración y Finanzas y memorándum N° 173 de Administración Municipal, donde se informa la programación de horas extraordinarias para el mes de noviembre de 2021.

8.- Memorándum N° 221 de fecha 07 de diciembre de 2021, que autoriza el pago de horas extraordinarias de los conductores del programa Buin Seguro, las cuales fueron trabajadas y no consideradas dentro de la programación inicial del mes de noviembre de 2021.

9.-Memorándum N° 201 de fecha 09 de diciembre de 2021, que modifica memorándum N° 188 de la Alcaldía, donde se informa la programación de horas extraordinarias para el mes de noviembre de 2021.

10.- Memorándum N° 489 de fecha 14 de diciembre de 2021 que autoriza el pago de horas extraordinarias al funcionario Sr. Eduardo Muñoz Calderón, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, las cuales fueron trabajadas y no consideradas en la programación inicial del mes de noviembre de 2021

11.- Resolución del Sr. Administrador Municipal que autoriza el pago de horas extraordinarias trabajadas y no consideradas en programación inicial del mes de noviembre de 2021, al funcionario Sr. Roberto Alvarado Contreras y Sr. Claudio León Pérez, de la Dirección de Administración y Finanzas y a los funcionarios Sr. Walter Briceño Mondaca y Sr. Carlos Rojas Catalán, de la Secretaría Comunal de Planificación.

D E C R E T O

1.- Modifíquese el Decreto Alc. N° 2519 de fecha 22 de octubre de 2021, que aprueba la programación de horas extraordinarias para el mes de noviembre de 2021, exclusivamente en los casos de los funcionarios que se señalan, los cuales durante el mes de noviembre por razones de servicio debieron desempeñar labores adicionales a la programación original, situación que obliga a modificar las horas autorizadas originalmente, por las siguientes:

Nombre del Funcionario	Rut	Pago		Valor 25%	Valor 50%	Total Horas Extras	Compensatorias		Función
		25%	50%				25%	50%	
ALVARADO CONTRERAS ROBERTO		33	59	\$ 7.108	\$ 8.529	\$ 737.775	0	0	Trabajo realizado en elecciones parlamentarias

Nombre del Funcionario	Rut	Pago		Valor 25%	Valor 50%	Total Horas Extras	Compensatorias		Función
		25%	50%				25%	50%	
ALVAREZ VALDES SEBASTIAN		5	10	\$ 5.880	\$ 7.056	\$ 99.960	0	0	Dada la alta afluencia de público que necesita renovar o sacar licencia de conducir, se ha incrementado la atención de público, extendiéndose la toma de exámenes prácticos para los días sábados
ASTUDILLO ARAYA JUAN		33	5	\$ 14.554	\$ 17.465	\$ 567.607	0	0	Extensas jornadas de reuniones durante el mes, para programación de las diversas actividades a realizar.
BARRERA ABURTO JAVIER		40	149	\$ 2.070	\$ 2.484	\$ 452.916	0	0	Realización de rondas nocturnas que van en beneficio de los vecinos de la comuna y que está dentro de los fines de la municipalidad otorgar de forma preventiva seguridad a los vecinos.
BRICEÑO MONDACA WALTER		28	41	\$ 2.070	\$ 2.484	\$ 159.804	0	0	Trabajo realizado en elecciones parlamentarias
CALVO CID PAULA		40	30	\$ 8.590	\$ 10.308	\$ 652.840	0	0	Optimización de los procesos internos y requerimientos solicitados por la comunidad para el correcto funcionamiento de la gestión Municipal dadas las nuevas funciones asignadas a la Dirección.
CANIGUAN AMIGO MAURICIO		40	60	\$ 5.880	\$ 7.056	\$ 658.560	0	0	Ingeniero electrico, trabajos varios en terreno, catastro de alumbrado público en la comuna
CAVIERES ROMERO MARCELA		38	0	\$ 3.487	\$ 4.185	\$ 132.506	0	0	Apoyo en elecciones parlamentarias el día 21 de noviembre y trabajos administrativos relacionados con ferias libres e instalación de ferias navideñas.
CHAMBLAS ABURTO ARMIN		4	32	\$ 2.208	\$ 2.650	\$ 93.632	0	0	Sanitización en diferentes localidades de la comuna, producto del Estado de Emergencia Comunal Covid 19 y labores de apoyo logístico en actividades de aniversarios de las localidades de la comuna de Buin.
CORRALES CORREA WILSON		20	30	\$ 2.070	\$ 2.484	\$ 115.920	0	0	Servicios otorgados los fines de semana con exámenes prácticos
COVARRUBIAS LAGOS RODRIGO		40	61	\$ 2.070	\$ 2.484	\$ 234.324	0	0	Realización de rondas nocturnas que van en beneficio de los vecinos de la comuna y que está dentro de los fines de la municipalidad otorgar de forma preventiva seguridad a los vecinos.
GARCES CORROTEA ADOLFO		40	30	\$ 7.108	\$ 8.529	\$ 540.190	0	0	Optimización de los procesos internos y requerimientos solicitados por la comunidad para el correcto funcionamiento de la gestión Municipal dadas las nuevas funciones asignadas a la Dirección.
GUTIERREZ REYES MIGUEL		40	170	\$ 2.070	\$ 2.484	\$ 505.080	0	0	Realización de rondas nocturnas que van en beneficio de los vecinos de la comuna y que está dentro de los fines de la municipalidad otorgar de forma preventiva seguridad a los vecinos.
LEON PEREZ CLAUDIO		30	53	\$ 2.208	\$ 2.650	\$ 206.690	0	0	trabajo realizado en elecciones parlamentarias y Cementerio el día 01 de noviembre
MORALES CARRASCO XIMENA		20	0	\$ 10.278	\$ 12.333	\$ 205.560	0	0	Labores de cobranza e implementación de mejoras en cuanto a procedimientos, nuevas planillas y organización de inspectores.
MORALES REBOLLEDO ARMIN		3	13	\$ 5.880	\$ 7.056	\$ 109.368	0	0	Labores de apoyo logistico en las actividades de aniversario de las localidades de la comuna.

Nombre del Funcionario	Rut	Pago		Valor 25%	Valor 50%	Total Horas Extras	Compensatorias		Función
		25%	50%				25%	50%	
MUÑOZ CALDERON EDUARDO		0	7	\$ 2.070	\$ 2.484	\$ 17.388	0	0	Ingreso y cobro de permisos de circulación de vehículos nuevos de Comercial Errázuriz
OLGUIN SEPULVEDA BORIS		40	30	\$ 2.665	\$ 3.199	\$ 202.570	0	0	Optimización de los procesos internos y requerimientos solicitados por la comunidad para el correcto funcionamiento de la gestión Municipal dadas las nuevas funciones asignadas a la Dirección.
PALACIOS MUÑOZ IVAN		0	30	\$ 4.914	\$ 5.897	\$ 176.910	0	0	Dada la alta afluencia de público que necesita renovar o sacar licencia de conducir, se ha incrementado la atención de público, extendiéndose la toma de exámenes prácticos para los días sábados
PEDRAZA PEÑA ANA		20	0	\$ 10.278	\$ 12.333	\$ 205.560	0	0	Labores de control en la implementación de las nuevas normas NICSP de CGR a los funcionarios del departamento de contabilidad y al mismo tiempo ejecutando e implementando medidas de procedimientos para inventario y bodega municipal.
PINTO ESPINOZA LEONARDO		3	47	\$ 2.512	\$ 3.014	\$ 149.194	0	0	Actividades de aniversario realizadas en las localidades, apoyo en las elecciones parlamentarias, proceso vacunatorio Covid-19
RAMÍREZ CASTRO JAIME		21	89	\$ 3.008	\$ 3.610	\$ 384.458	0	0	Funciones de buen servicio e imponentes desarrolladas fuera de su jornada habitual y en mucho de los casos en jornadas de festivos, dado el funcionamiento de las actividades que estas significan.
ROJAS MARIN ABEL		40	159	\$ 2.070	\$ 2.484	\$ 477.756	0	0	Realización de rondas nocturnas que van en beneficio de los vecinos de la comuna y que está dentro de los fines de la municipalidad otorgar de forma preventiva seguridad a los vecinos.
SANCHEZ GUAJARDO JORGE		9	28	\$ 5.880	\$ 7.056	\$ 250.488	0	0	Labores de apoyo logístico en las actividades de aniversario de las localidades de la comuna.
SÁNCHEZ MARCHANT ANDRÉS		40	154	\$ 2.070	\$ 2.484	\$ 465.336	0	0	Realización de rondas nocturnas que van en beneficio de los vecinos de la comuna y que está dentro de los fines de la municipalidad otorgar de forma preventiva seguridad a los vecinos.
SILVA GARCIA MARCELA		29	98	\$ 3.008	\$ 3.610	\$ 441.012	0	0	Apoyo en ferias los fines de semana.
VERGARA ZENTENO MIGUEL		40	149	\$ 2.070	\$ 2.484	\$ 452.916	0	0	Realización de rondas nocturnas que van en beneficio de los vecinos de la comuna y que está dentro de los fines de la municipalidad otorgar de forma preventiva seguridad a los vecinos.
ZELADA VALENCIA XIMENA		28	24	\$ 2.208	\$ 2.650	\$ 125.424	0	0	Actividades realizadas en el Centro Cultural y Localidad de Maipo.

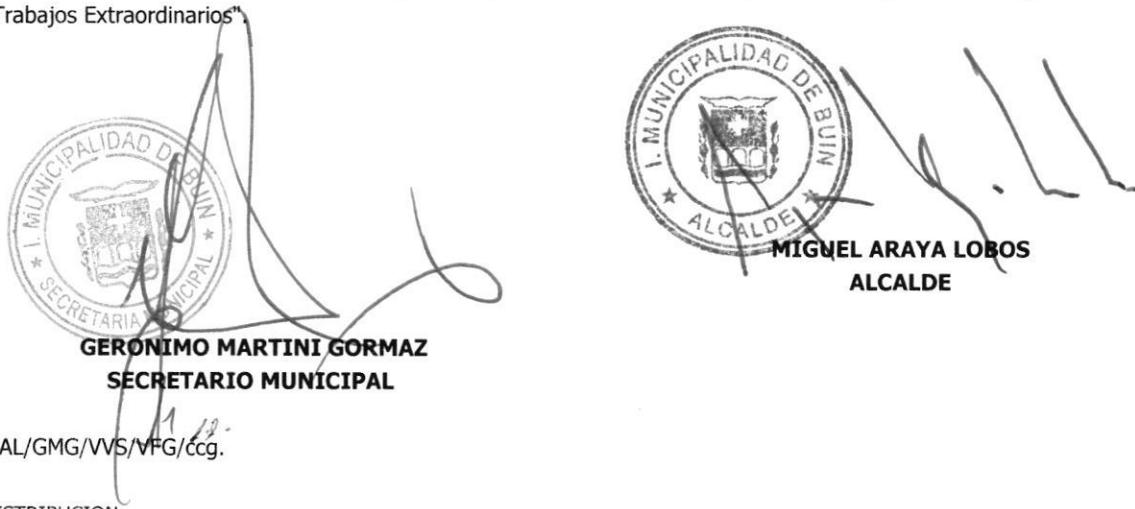
Nombre del Funcionario	Rut	Pago		Valor 25%	Valor 50%	Total Horas Extras	Compensatorias		Función
		25%	50%				25%	50%	
ZUMELZU BECERRA FERNANDO		6	73	\$ 3.487	\$ 4.185	\$ 326.427	0	0	Funciones de buen servicio e impostergables desarrolladas fuera de su jornada habitual y en mucho de los casos en jornadas de festivos, dado el funcionamiento de las actividades que estas significan.

2.- El gasto del personal de Planta se imputará a la Asignación Presupuestaria 215.21.01.004.005

"Trabajos Extraordinarios".

3.- El gasto del personal a Contrata se imputará a la Asignación Presupuestaria 215.21.02.004.005

"Trabajos Extraordinarios".



MAL/GMG/VVS/VFG/ccg.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal

Recursos Humanos

Remuneraciones